ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO MOPC Nº 32/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFALTICAS UBICADAS EN LA REGION ORIENTAL CON ID 365069.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del 2019, siendo las 09:00 horas, en el salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en el Edificio la Encarnación de calle 14 de Mayo y Gral. Diaz, en el Octavo Piso. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Lic. Arnaldo Franco, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Fátima Páez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y la Sra. Maria Eugenia Ortellado, en representación de la Dirección de Vialidad. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 904/2019 por la cual se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES. LLAMADO MOPC Nº 32/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFALTICAS UBICADAS EN LA REGION ORIENTAL CON ID 365069**, y al Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 28/05/2019 emitido por la DNCP**.** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según planilla que se detalla a continuación:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
LOS TRIGALES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	3.930.000.000	NO COTIZA	1.915.000.000	NO COTIZA
ECOMIPA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.866.000.000	NO COTIZA
OSIRIS GROUP S.A.	3.599.999.000	9.479.853.750	4.700.000.000	8.949.999.900	3.580.000.000	12.100.000.000
BETUPAR S.R.L.	NO COTIZA	7.999.877.400	NO COTIZA	7.639.246.800	NO COTIZA	NO COTIZA
PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Boveda Samaniego	3.680.000.000	NO COTIZA	3.930.000.000	NO COTIZA	3.500.000.000	NO COTIZA
COMPAÑÍA DE PETROLEOS S.A. COMPASA	NO COTIZA	9.580.000.000	NO COTIZA	8.950.000.000	NO COTIZA	12.400.000.000
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	3.815.000.000	NO COTIZA	4.290.000.000	NO COTIZA	3.893.225.000	NO COTIZA

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego detallados a continuación:

EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA	CONSTANCIA DEL SIPE	DOCUEMENTOS QUE ACREDIENTEN LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO	COPIAS DE LA OFERTA	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
LOS TRIGALES S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	353
ECOMIPA S.A.	PRESENTA	PRESENTA 1548576	ACTIVO EN SE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	63
OSIRIS GROUP S.A.	PRESENTA	PRESENTA 1547601	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	390
BETUPAR S.RL.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	UNA COPIA + CD	348
PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Boveda Samaniego	PRESENTA	PRESENTA 1548771	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	188

Arnaldo Franco

María E. Orteliado
D.G.C
Dirección de Vialidad

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Cristian Florentín
Ecomipa S.A.

Betupar S.R.L.

COMPAÑÍA DE PETROLEO y ASFALTO S.A. COMPASA	PRESENTA	PRESENTA 1548748	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	125
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	DOS COPIAS + CD	149

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Se deja constancia que la Empresa Compañía de Petróleo y Asfalto S.A. COMPASA, ha presentado la Constancia del SIPE sin la firma correspondiente al representante legal, queda a cargo del comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer.
2. Igualmente el Representante de la firma Compañía de Petróleo y Asfalto S.A. COMPASA ha procedido a la foliatura de su oferta en el acto de apertura.
3. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente;

   a.) El oferente de la Firma Puntal Construcciones Sra. Monica Faccioli manifiesta que la oferta presentada por OSIRIS GROUP S.A. presenta Certificado de Origen Nacional en tramite, respecto a los Lotes de Piedra Triturada y Lavada, y su certificado es de servicios y no de producto como pide el pliego de Bases y Condiciones, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer.

   b.) La representante de la firma OSIRIS GROUP S.A. Sra Marta Benitez manifiesta que la firma BETUPAR S.A. no presenta autorización del Fabricante formulario N° 4 de Emulsión Asfáltica solicitado en el PBC, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer.

   c.) El representante de la firma los Trigales s.a. Sr. Leonardo Riquelme manifiesta que la firma Puntal Construcciones ha presentado un certificado de origen con una razón social y R.U.C. distinta a la Empresa, la presentada corresponde a Heisecke S.A., agregando que las demás empresas que no presentan certificado de origen según el PBC no pueden acogerse al margen de preferencia Nacional, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 40 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. Arnaldo Franco

María E. Orteliado
D.G.C
Dirección de Vialidad

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Cristhian Flores
Ecompasa

Jesica Varón
Compasa

Marta Benitez
Osiris Group S.A.

Leonardo Riquelme
Los Trigales S.A.

Leila Alvarez
Betupar S.R.L.